rrp/mrb
S.3ª/370ª

Oficio Nº 17.289

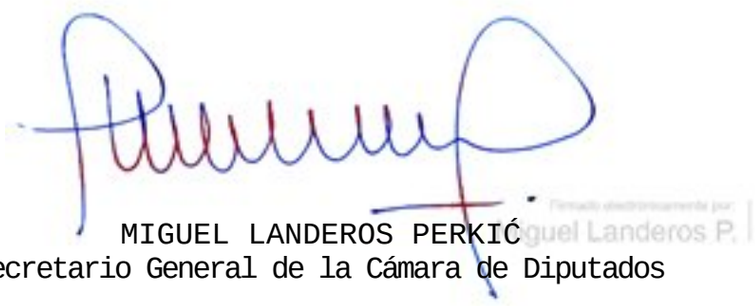
VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2022

Informo a US. que los Comités Parlamentarios, reunidos el día de hoy, acordaron remitir a la Comisión que US. preside, por una semana, para su discusión e informe, el proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.500, para fijar en 45 años la edad de jubilación de personas con Síndrome de Down, correspondiente al boletín N° 14.720-13, ya informado por la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.

Adjunto los antecedentes del proyecto de ley.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.




MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.